



OFICIO: UT/PMA/165/2024
Asunto: Respuesta a solicitud

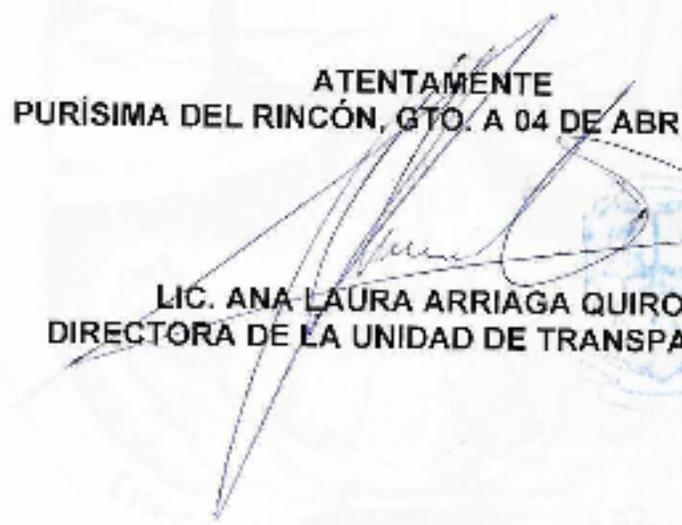
C. [REDACTED]
PRESENTE:

Por medio del presente reciba un cordial saludo, de igual forma es que le doy respuesta a su solicitud de información con número de folio 110197400006524 de fecha 01 de abril de 2024, por lo cual le informo lo siguiente:

Se adjunta al presente la respuesta proporcionada por la Dirección de Servicios Públicos Municipales

Sin más por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

ATENTAMENTE
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO. A 04 DE ABRIL DE 2024.


LIC. ANA LAURA ARRIAGA QUIROZ
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

PRESENCIA MUNICIPAL
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO.

**UNIDAD DE
TRANSPARENCIA**

c.c.p. archivo.



LIC. ANA LAURA ARRIAGA QUIROZ.
DIR. DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

PRESENTE:

Por medio del presente le envié un cordial saludo y en respuesta al oficio UT/PMA/147/2024 con fecha del día 01 de abril del presente año, y a la solicitud con folio número **110197400006524** de fecha del 01 de abril del 2024 le informo lo siguiente:

- Que referente a la persona encargada de la iluminación interior y exterior de los inmuebles le informo que no se tiene un encargado; que el personal es rotativo ajustándose a las necesidades y actividades programadas de esta dependencia.
- Que de la persona encargada de alumbrado público es la siguiente:

| NOMBRE | CARGO | CORREO ELECTRONICO | TELEFONO |
|--------------------------|----------------------------|------------------------------------|------------|
| FLORES RAMIREZ MIREYA | AUXILIAR ADMINISTRATIVO | serviciospurisimadelrinc@gmail.com | 4767060798 |

Sin más por el momento, agradezco de antemano la atención brindada, me despido de usted quedando a la orden para cualquier duda y/o aclaración al respecto.

Atentamente

Purísima del Rincón Gto. A 04 de abril del 2024.

2024, "AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO,
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB"



ARQ. JUAN CARLOS NAVARRETE RAYÓN
DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Departamento de Servicios
Municipales
PRESIDENCIA
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO

C.c.p. Archivo.

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.